

# C.P. SAN BLAS

## Una responsabilidad pública y social

En los ambientes próximos al mundo escolar acaba de aparecer un rumor insistente: el cierre del Colegio Público "San Blas". Que si el año que viene o al siguiente, que si esto puede afectarnos o no... En definitiva, toda una sarta de rumores en torno a un hecho real, difícil de entender, pero que sí que debemos intentar explicar/comprender.

El colegio público "San Blas" está situado en una zona periférica de Manzanares, en un barrio con un nivel socio-económico bajo, lo que ha llevado a que sea zona en la cual no se esté produciendo la expansión física de otras zonas del pueblo. Dicho sea de paso, es curioso, como hecho contradictorio, que en este mismo barrio se encuentre un colegio concertado que hasta ahora no asumía la escolarización de la población circundante, mientras sí actuaba como una isla dentro del barrio, a la cual acudían alumnos de todas las zonas de Manzanares.

Debemos preguntarnos: ¿qué es lo que sucede en nuestra sociedad para que un colegio deje de recibir alumnos de tal manera que quizá sea posible su cierre?

Para intentar dar respuesta a esta pregunta, es necesario hacer un análisis de otros aspectos circundantes al hecho, pero que han marcado sustancialmente el camino hasta la situación actual.

Durante los años 60 se produjo un importante crecimiento económico que a la postre condujo a una ampliación de los beneficios sociales de las clases populares, los cuales culminaron, en el terreno educativo, en la Ley General de Educación del 70, que supuso la generalización del sistema educativo a una inmensa mayoría de la población en edad escolar, así como una ampliación de la duración de la misma hasta los 14 años. En este panorama las clases populares tuvieron un camino hacia el ascenso social. La educación sería el modo más seguro de adquirir un mayor nivel laboral, y por tanto económico y social.

La sociedad misma se va transformando: pasa de poseer una amplia clase social ruralizada y sin formación, a poseer una clase media numerosa con un cierto nivel de preparación (que, no olvidemos, es hija biológica de la primera).

Esta evolución sociológica podría hacernos suponer que el nivel cultural ha aumentado, lo cual nos haría pensar que nos encontramos ante una población que perteneciendo a una clase media que ha ascendido con esfuerzo y tesón, sería por esto mismo más comprensiva de los distintos problemas que se le puedan ir planteando como ente social, y que, por tanto, también tendría más recursos para solucionarlos.

En este ámbito es donde podemos enclavar la situación del colegio público "San Blas", que si bien comenzó siendo un colegio para los alumnos de la zona (no olvidemos que, próximo, había un cuartel de la Guardia Civil), poco a poco se fue convirtiendo en el colegio para "la casta de los intocables", el colegio del gueto. Y es que parece que Manzanares, como muchas otras socie-

dades, apartó a los que no habían podido mejorar, y el centro, se fue convirtiendo en el emblema del "Yo nunca he pertenecido a ellos", o del "Yo soy mejor que esos".

Es decir, que esa emergente clase media de la que hablábamos, por desgracia, ha olvidado sus orígenes, e inventan guetos para todos aquellos que por distintas razones no han podido seguirlos en su camino de afianzamiento social y económico. Y la mentalidad social, en lugar de hacerse integradora, se hace clasista. Se niega a buscar soluciones sociales a los problemas, prefiriendo apartarse de ellos, buscando y promoviendo situaciones elitistas/individualistas gracias a las cuales ellos se sientan como formando parte del grupo de los privilegiados.

En esta reflexión no podemos olvidar a la Administración Educativa. Hagamos un poco de historia: la escuela pública, junto con la sanidad pública, suponen unas de las más grandes conquistas de las clases trabajadoras. La idea de que la evolución de las sociedades humanas iba pareja a la extensión de la cultura, y de que sería el instrumento de la justicia social, de igualdad de oportunidades para todo ciudadano, fuera cual fuera su origen, produjo el que se iniciase la organización estatal de las escuelas públicas. Es por tanto, históricamente, responsabilidad del Estado (y más de este Estado del bienestar al que ahora pertenecemos) el mantener y promover esta conquista. Sin embargo, en el caso del "San Blas", y por poner un ejemplo, la Administración hace algo tan incomprensible como permitir la elevación de ratios escolares en centros privados antes que en los centros de la red estatal, argumentando, además, que son demandas sociales. No obstante, puede haber demandas sociales que no sean justas y que vayan en contra de la más básica solidaridad y de un derecho tan elemental como el de la igualdad de oportunidades. En cualquier caso, y apelando a esa responsabilidad estatal, es de esperar que la Administración defienda esa organización de las escuelas públicas estatales, potenciando su presencia siempre que la situación lo requiera para que no se dé el caso en que, desapareciendo aulas de la red estatal pública, se pretenda crearlas en centros no pertenecientes al Estado. Si desaparecen en lo público, en lo público deben crearse.

La conclusión a la que debe llegar el lector, debe producirse en el marco de una responsabilidad social solidaria y no de un autoengaño, aunque este tenga la mejor intención. Y sobre todo, no debemos dejar de preguntarnos de quiénes son realmente las responsabilidades de la situación actual y futura del Colegio Público "San Blas". Porque, no nos engañemos, *en todo caso, lo más que se conseguiría es eliminar un gueto; pero no todo gueto.*

*Al no suprimir sus causas, nuevos guetos, sin duda, sustituirán al desaparecido.*

ANA-ROSA ORDÓÑEZ